Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0168-MEMO

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

PARA: Crnl. Galo Alfonso Erazo Coellar
Subsecretario de Policía

ASUNTO: Entrega del Instructivo de Evaluación Médica-Odontológica, para dar cumplimiento a la Sentencia Nro. 791-21-JP/22 emitida por la Corte Constitucional del Ecuador.

De mi consideración:

Me refiero a la Sentencia Nro. 791-21-JP/22 de fecha 14 de diciembre de 2022, emitida por la Corte Constitucional, en la cual establece el plazo de seis meses contados desde la emisión de la sentencia; esto es, desde el 14 de diciembre de 2022 hasta el 14 de junio de 2023, a fin de que evalúe la extensa lista de inhabilidades médicas-odontológicas contenidas en el Instructivo de valoración médica-odontológica para los postulantes de los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso, para aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos; al respecto me permito indicar lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. MDI-CGJ-2023-0134-MEMO de 23 de febrero de 2023, suscrito por la Coordinadora General Jurídica del Ministerio del Interior, dirigido al Comandante General de la Policía Nacional, Subsecretario de Seguridad Publica; y, Subsecretario de Policía, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) la Corte Constitucional ha establecido el plazo de 6 meses para el cumplimiento de lo dispuesto en sentencia, a fin de informar al respecto a dicho Organismo, se dispone que en forma periódica , se remita a este Despacho, información sobre los avances de las acciones ejecutadas (…)".*

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0054-MEMO de 28 de febrero de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido al Subsecretario Policía, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) solicito se convoque a las áreas técnicas correspondientes de la Policía Nacional, para la conformación de una comisión técnica y especializada para que evalúe la extensa lista de inhabilidades médicas-odontológicas contenidas en el Instructivo de valoración médica-odontológica para los postulantes de los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso, para aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos; para el día jueves 1 de marzo de 2023 a las 9h00 en las Dirección de Normativa, piso 2 (Av. Atahualpa y 10 de agosto), con el fin de cumplir lo dispuesto en la mencionada sentencia (…)".*

Con Oficio Nro. MDI-VSI-SDP-2023-1099-OF de 01 de marzo de 2023, suscrito por el

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0168-MEMO

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, dirigido a la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) solicita de manera urgente, verificar la fecha exacta para su desarrollo, toda vez que la fecha y el día descrito, no concuerda con el calendario anual (…)".*

Con Oficio Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0006-OF de 01 de marzo de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido al Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente*: "(…) Me refiero al memorando de la referencia, por el cual me permito indicar que la reunión de trabajo para el análisis de la de la Corte Nacional se realizara el día jueves 2 de marzo de 2023 a la 9h00, en la Dirección de Normativa (…)".*

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0056-MEMO de 05 de marzo de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido al Subsecretario Policía del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) solicito a usted se convoque de manera urgente e indelegable a las áreas técnicas correspondientes de la Policía Nacional, para la conformación de una comisión técnica y especializada para que evalúe la extensa lista de inhabilidades médicas-odontológicas contenidas en el Instructivo de valoración médica-odontológica para los postulantes de los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso, para aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos; para el día miércoles 8 de marzo de 2023 a las 10h00 en las Dirección de Normativa, piso 2 (Av. Atahualpa y 10 de agosto), con el fin de cumplir lo dispuesto en la mencionada sentencia (…)".*

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0059-MEMO de 06 de marzo de2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido a la Coordinadora General Jurídica Del ministerio del Interior, que en su parte p manifiesta lo siguiente: *"(…) se pone en su conocimiento que, por motivos de cumplimiento de agenda, la Dirección Nacional de Atención Integral de Salud (DNAIS), no concurrió a la mesa técnica de trabajo requerida, por tal motivo se realizó una nueva convocatoria a través de la Subsecretaría de Policía con las áreas técnicas de la Policía Nacional, para la conformación de la misma, con la finalidad de evaluar la extensa lista de inhabilidades médicas-odontológicas contenidas en dicho Instructivo para los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso, de los aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos; el día miércoles 8 de marzo de 2023 a las 10h00 en la Dirección de Normativa, piso 2 (Av. Atahualpa y 10 de agosto), con el fin de cumplir lo dispuesto en la mencionada sentencia. (…)".*

Con Oficio Nro. PN-DJ-DNAIS-QX-2023-0152-OF de 08 de marzo de 2023, suscrito por el Analista Jurídico de la DNAIS, dirigido a la Directora de Normativa del Ministerio del Interior y Secretaria de Reclutamiento de la Policía Nacional, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) por medio de la presente me es grato, enviarle una*

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0168-MEMO

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

invitación a la MESA TECNICA el 9 DE MARZO DE 2023 A LAS 14H00 PARA DESARROLLAR LOS COMPROMISOS DEL ACTA DE REUNION Nro. 002 sobre el instructivo para la fase de oposición-evaluación médica-odontológica del proceso de reclutamiento, selección e ingreso de aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos (…)".

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0072-MEMO de 10 de marzo de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido al Director Hospitalario Quito y Subsecretario de Policía, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) se solicita se autorice y se disponga a los especialistas médicos-odontológicos de un tiempo de dos horas diarias comprendidas a partir del día lunes 13 al viernes 17 de marzo de 2023, con la finalidad de realizar la revisión del mencionado instructivo, y dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la sentencia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador, requerimiento que se realiza de manera urgente con el fin de cumplir con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia emitida el 14 de diciembre de 2022 (…)".*

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0074-MEMO de 13 de marzo de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido a la Coordinadora General Jurídica del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) me permito poner en su conocimiento que de conformidad con los compromisos establecidos en la reunión del día jueves 9 de marzo de 2023, en el edificio de la Dirección Nacional de Atención Integral de Salud de la Policía Nacional con los participantes del Ministerio del Interior y Policía Nacional, se conformó la Comisión Técnica y Especializada para evaluar la extensa lista de inhabilidades médicas odontológicas contenidas en el instructivo de valoración médica-odontológica, para los postulantes de los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso, para aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos; para lo cual los especialistas médicos-odontológicos revisarán el mencionado instructivo a partir del día lunes 13 al viernes 17 de marzo de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia Nro. 791-21-JP/22 emitida por la Corte Constitucional del Ecuador (…)".*

Con Oficio Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0007-OF de 20 de marzo de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido al Director Hospitalario Quito, Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior y Especialista de Provisión de Servicios Médicos de la DNAIS de la Policía Nacional, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) solicitar al señor Director del Hospital de la Policía Nacional de manera insistente, autorice y disponga a los especialistas médicos-odontológicos de un tiempo de dos horas diarias comprendidas a partir del día lunes 20 al viernes 24 de marzo de 2023, en razón de no haber sido otorgadas de manera oportuna; con la finalidad de realizar la revisión del instructivo de valoración médica-odontológica, para los postulantes de los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso, para aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos*

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

operativos y dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la sentencia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador, requerimiento que se realiza de manera urgente con el fin de cumplir con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia emitida el 14 de diciembre de 2022 (…)".

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0079-MEMO de 20 de marzo de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido a la Coordinadora General Jurídica Del ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) me permito poner en su conocimiento que se procedió a solicitar al señor Director del Hospital de la Policía Nacional de manera insistente, autorice y disponga a los especialistas médicos-odontológicos de un tiempo de dos horas diarias comprendidas a partir del día lunes 20 al viernes 24 de marzo de 2023, en razón de no haber sido otorgadas de manera oportuna; con la finalidad de realizar la revisión del instructivo de valoración médica-odontológica, para los postulantes de los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso, para aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos y dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la sentencia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador, requerimiento que se realiza de manera urgente con el fin de cumplir con lo dispuesto por la Corte Constitucional en Sentencia emitida el 14 de diciembre de 2022. (…)".*

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0083-MEMO de 22 de marzo de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido al Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, que en la parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) mucho estimaré señor Subsecretario de Policía por su intermedio informar al señor Comandante General que en relación a la conformación de la Comisión Técnica y Especializada para evaluar la lista de inhabilidades médicas-odontológicas para los postulantes de los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso, para los aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos, se encuentra designada la Directora de Normativa y la Dirección de Derechos Humanos y Género para la Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, en coordinación con las dependencias policiales vinculadas al proceso antes referido, con la finalidad de analizar el Instructivo de valoración Médica-Odontológica, con el fin de cumplir con lo establecido en la sentencia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador (…)".*

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0084-MEMO de 23 de marzo de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido al Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, que en la parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) mucho estimare señor Subsecretario de Policía por su intermedio, solicitar se disponga a quien corresponda convocar a la mesa técnica y especializada de trabajo a los representantes de las dependencias vinculadas en el proceso, para lo cual es necesaria la asistencia de los especialistas asignados de acuerdo al cronograma de exposición de inhabilidades del 27 al 31 de marzo de 2023 en horario de 10H00 a 12H20*

Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0168-MEMO

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

en el Auditorio de Consulta Externa de la Dirección Hospitalaria Quito, para continuar en el desarrollo y modificación de inhabilidades del instructivo para la fase de oposición-evaluación médica-odontológica, del proceso de reclutamiento, selección, e ingreso, para aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos y dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la sentencia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador el 14 de diciembre de 2022 (…)".

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0107-MEMO de 03 de abril de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido a la Coordinadora General Jurídica del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) me permito poner en su conocimiento que se conformó la Comisión Técnica y Especializada para evaluar la lista de inhabilidades medicas-odontológicas para el ingreso de los postulantes de los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso, para aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos, desde el día lunes 27 al 31 de marzo de 2023, comisión que se conformó con la presencia de los especialistas en las ramas de Cardiología, Otorrinolaringología, Ginecología, Neurología, Oftalmología, Odontología, Ufología, Cirugía Vascular, Medicina Interna, Traumatología, con la finalidad de analizar con cada uno de los especialistas las patologías que se encuentran en el instructivo de valoración Médica-Odontológica; en este sentido de acuerdo al trabajo realizado por los profesionales de la salud y luego de las observaciones realizadas, las que deberán ser incorporadas y se procederá a la revisión final del documento para la correspondiente emisión, para cumplir con lo dispuesto en la sentencia emitida por la Corte Constitucional el 14 de diciembre de 2022 (…)".*

Con Oficio Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-2011-OF de 10 de abril de 2023, suscrito por el Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, dirigido a la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: "(…) *solicita la asistencia de los representantes de las dependencias vinculadas en el proceso para continuar en el desarrollo de la Modificación de Inhabilitantes del Instructivo para la Fase de Oposición-Evaluación Médica-Odontológica del Proceso de Reclutamiento, Selección e Ingreso de Aspirantes a Servidoras y Servidores policiales Directivos y Técnicos Operativo, para la mesa técnica a la presentación de inhabilitantes, por lo cual requiere de su asistencia a la reunión de trabajo que se desarrollará el 11 de abril de 2023, a las 14:30, en el auditorio de consulta externa de la Dirección Hospitalaria Quito (…)".*

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0118-MEMO de 12 de abril de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido al Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) señor Subsecretario de Policía me permito indicarle que el día martes 11 de abril de 2023 culminó el análisis y valoración de las inhabilidades medicas-odontológicas; en este sentido, mucho estimaré disponer a quien corresponda se*

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0168-MEMO

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

remita a esta Dirección el documento final referente al instructivo para el ingreso de aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos, el día viernes 21 de abril de 2023 hasta las 10h00, con la finalidad de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la sentencia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador el 14 de diciembre de 2022 (…)".

Con Oficio Nro. MDI-VSI-SDP-2023-2368-OF de 22 de abril de 2023, suscrito por el Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, dirigido a la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) se digne remitir el INSTRUCTIVO adjunto, al Ministerio del Interior a fin de que se pueda completar las firmas por parte de los funcionarios responsables de dicho organismo de Estado; y posterior se nos sea devuelto para la respectiva firma de Mi Comandante General (…)".*

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0134-MEMO de 26 de abril de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido al Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) mucho estimaré señor Subsecretario de Policía por su intermedio, solicitar a quién corresponda se realicen las correcciones señaladas en el Instructivo para la fase de oposición-evaluación médica odontológica del Proceso de Reclutamiento, Selección e Ingreso de Aspirantes a Servidoras y Servidores Policiales Directivos y Técnicos Operativo (…)".*

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0144-MEMO de 28 de abril de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido al Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) solicitar a quien corresponda, la entrega del documento final con las firmas de los profesionales médicos responsables hasta el día miércoles 3 de mayo de 2023, 10h00 del Instructivo de Evaluación Médica-Odontológica, para el ingreso de aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos de la Policía Nacional, con la finalidad de estricto cumplimiento con lo dispuesto en la sentencia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador (…)".*

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SSC-2023-0293-MEMO de 28 de abril de 2023, suscrito por Subsecretario de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, dirigido al Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) me permito remitir el prenombrado Instructivo, con las observaciones propuestas por la Dirección de Derechos Humanos y Genero para la Seguridad Ciudadana, a fin de que se digne disponer a la Unidad de Policía correspondiente la consolidación de la información; conforme a derecho corresponda (…)".*

Con Oficio Nro. MDI-VSI-SDP-2023-2746-OF de 05 de mayo de 2023, suscrito por el Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, dirigido a la Directora de Normativa

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0168-MEMO

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) el oficio Nro.PN-DNAIS-QX-2023-1888.OF del 05 de mayo del 2023, suscrito por el señor Director Nacional de Atención Integral de Salud, en el que se adjunta el "INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACIÓN MÉDICA-ODONTOLOGICA DEL PROCESO DE RECLUTAMIDENTO, SELECCIÓN E INGRESO. CORREGIDO 2023 (...)".*

Con Oficio Nro. MDI-VSI-SDP-2023-2712-OF de 05 de mayo de 2023, suscrito por el Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, dirigido a la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) el señor Director Nacional de Atención Integral de Salud, solicita la prórroga de entrega del Instructivo de la Fase de Evaluaciones Médicas, mismo que será entregado el viernes 05 de mayo de 2023, una vez que cumpla con todo lo solicitado por la entidad requirente, considerando a su vez la Sentencia Nro. 791-21-JP/22, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador (...)".*

Mediante Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0156-MEMO de 15 de mayo de 2023, suscrito por la Directora de Normativa del Ministerio del Interior, dirigido al Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) solicitar a quien corresponda, la entrega del documento final con las correcciones y firmas de los profesionales médicos responsables hasta el día martes 16 de mayo de 2023, 12h00 del Instructivo de Evaluación Médica-Odontológica, para el ingreso de aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos de la Policía Nacional, con la finalidad de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la sentencia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador; debo indicar que previo a realizar una nueva insistencia por escrito, el equipo de abogados de esta Dirección ha insistido a través de llamadas telefónicas, mensajes y no hemos tenido la respuesta oportuna; por lo que una vez más insisto en el despacho URGENTE del Instructivo detallado en líneas anteriores, para cumplir con la sentencia de la Corte Constitucional cuyo plazo otorgado es hasta el mes de junio del presente año; el incumplimiento de lo dispuesto por la Corte Constitucional es sancionado con la destitución de las autoridades, conforme lo establece la disposición cuarta de la sentencia de 14 de diciembre de 2022 (…)".*

Con Oficio Nro. MDI-VSI-SDP-2023-2978-OF de 15 de mayo de 2023, suscrito por el Subsecretario de Policía del Ministerio del Interior, dirigido al Director Nacional de Atención Integral de Salud de la Policía Nacional, en respuesta al Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0156-MEMO de 15 de mayo de 2023, firmado electrónicamente por la señora Magister Zulay del Rocío Morejón Espinosa, Directora de Normativa del Ministerio del Interior.

Con Oficio Nro. PN-DNAIS-QX-2023-2091-OF de 18 de mayo de 2023, suscrito por el Director Nacional de Atención Integral de Salud de la Policía Nacional, dirigido al

Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0168-MEMO

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

Comandante General de la Policía Nacional, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…)* ***solicito comedidamente que por su digno intermedio y siguiendo el respectivo órgano regular se ponga en conocimiento el presente instructivo a la señora Directora de Normativa del Ministerio del Interior, y; a la Secretaria de la Comisión General de Admisión de la Policía Nacional(CGA), con al finalidad de que se solicite a la instancia superior que corresponde a la Comisión General de Admisión COMPLETAR las firmas del instructivo respectivamente:*** *Ministerio del Interior (Departamento de Normativa y departamento de Derechos Humanos) y señor Comandante de la Policía Nacional (…)".*

Con Oficio Nro. PN-CG-QX-2023-09136-OF de 19 de mayo de 2023, suscrito por el Comandante General de la Policía Nacional, dirigido a la señora Directora de Normativa del Ministerio del Interior, que en su parte pertinente manifiesta lo siguiente: *"(…) da a conocer el INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACIÓN MÉDICA – ODONTOLÓGICA DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN E INGRESO. CORREGIDO 2023 REVISIÓN FINAL, efectuado conjuntamente con el Departamento de Normativa del Ministerio del Interior el martes 16 de mayo de 2023, razón por la que solicita se complete las firmas correspondientes (…)".*

Por lo expuesto, me permito comunicar a usted que la Dirección de Normativa del Ministerio del Interior ha proporcionado el acompañamiento y asesoramiento legal para la revisión y del Instructivo de Evaluación Médica – Odontológica para los postulantes de los procesos de reclutamiento, selección, e ingreso, para aspirantes a servidoras y servidores policiales directivos y técnicos operativos, y su proceso de reclutamiento y selección de la Policía Nacional, con la finalidad que la evaluación guarde concordancia legal, lo cual se cumplió en las mesas técnicas de trabajo con la participación de los médicos especialistas de la Policía Nacional, a fin de cumplir lo dispuesto en la sentencia Nro. 791-21-JP/22 de 14 de diciembre de 2022 emitida por la Corte Constitucional; es importante indicar que, en lo que se refiere a la motivación y sustento médico de las inhabilidades medicas y odontológicas constantes en el Instructivo motivo del análisis, han sido los profesionales de la salud quienes con su conocimiento han emitido su pronunciamiento, lo cual se deja constancia con las correspondientes firmas en el Instructivo adjunto a este documento.

En virtud de lo indicado, mucho estimaré señor Subsecretario de Policía, por su intermedio remitir a la Coordinación Jurídica de Ministerio del Interior el referido documento, para los fines legales pertinentes.

Anexo el Instructivo detallado en líneas anteriores.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0168-MEMO

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Zulay del Rocío Morejón Espinosa
DIRECTORA DE NORMATIVA

Anexos:
- instructivo-signed-signed0251358001684942164.pdf
- mdi-cgj-2023-0134-memo0324110001684942185.pdf
- mdi-vsc-ssc-2023-0293-memo0388848001684942193.pdf
- mdi-vsi-sdp-2023-0315-memo.pdf
- mdi-vsi-sdp-2023-1099-of0672769001684942239.pdf
- mdi-vsi-sdp-2023-1565-of0055467001684942260.pdf
- mdi-vsi-sdp-2023-2011-of0552988001684942275.pdf
- mdi-vsi-sdp-2023-2368-of0496848001684942307.pdf
- mdi-vsi-sdp-2023-2712-of0835706001684942323.pdf
- mdi-vsi-sdp-2023-2746-of0374998001684942336.pdf
- mdi-vsi-sdp-2023-2978-of0160475001684942349.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0003-ext_(3)0807541001684942360.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0004-ext0485359001684942385.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0006-of0344573001684942400.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0007-of0129409001684942425.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0008-ext0315987001684942440.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0009-ext0238223001684942449.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0054-memo_(2)0350857001684942464.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0056-memo0215056001684942484.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0059-memo0422763001684942504.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0072-memo_(3)0293818001684942520.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0074-memo0467422001684942550.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0079-memo0259135001684942561.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0083-memo0170574001684942586.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0084-memo0071100001684942595.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0107-memo0065232001684942622.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0118-memo0840478001684942631.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0134-memo0601285001684942655.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0144-memo0697291001684942680.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0156-memo_(1)0735564001684942692.pdf
- mdi-vsi-sdp-ddn-2023-0166-memo0123889001684942712.pdf
- sentencia_cc_791-21-jp_(1)_(3)_compressed0917180001684942731.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Karina Elizabeth Coronel Idrovo
Coordinadora General Jurídica

Sr. Gral.(SP) Freddy Miguel Ramos Rodríguez
Viceministro de Seguridad Pública

Sr. Abg. Juan Carlos Rivadeneira Cevallos
Especialista de Normativa

Memorando Nro. MDI-VSI-SDP-DDN-2023-0168-MEMO

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

Sra. Abg. María José Aguilera Carrillo
Analista de Normativa 2

Srta. Livia Maria Rivera Cardenas
Asistente de Normativa

Srta. Tlga. Carla Patricia Larrea Bustamante
Asistente Administrativa

lr/jr

Firmado electrónicamente por:
ZULAY DEL ROCIO MOREJON ESPINOSA